**Licitación No. IFT-7**

**Apéndice A. Formulario de Requisitos**

**Anexo 9. Declaración de no condena pendiente de cumplimiento en virtud de sentencia ejecutoriada por delito contra la propiedad.**

(Lugar y Fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena,

delegación Benito Juárez, C.P. 03720,

Ciudad de México

Declaro(amos) bajo protesta de decir verdad que los socios, accionistas y principales directivos de la persona moral o Consorcio, o en su caso la persona física, interesada en el procedimiento de la *“Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7)”*, no tiene(n) condena pendiente o en proceso de cumplimiento en virtud de sentencia ejecutoriada por delitos contra la propiedad, incluyendo en éstos la falsedad, el peculado, el cohecho y la concusión, de conformidad con la fracción III y el último párrafo del artículo 12 del Código de Comercio.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del Interesado o de su(s) representante(s) legal(es) o, en caso de Consorcio, del(os) representante(s) común(es))